Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores
Fundada el 3 de julio de 1943
Personeria Gremial Nº 128
"Los derechos sindicales son derechos humanos"

Tarifario Sugerido para Eventos

Paritaria 2026/2027 –Tramo Agosto 2026 en adelante

Tener en cuenta 3 criterios para medir la categoría del evento:
- Cantidad de asistentes.
- Importancia del realizador (La marca, empresa u organización que lo realiza)
- Características del salón o los servicios contratados (Disc Jockey, Shows, etc).

Siempre se categorizará al evento por el factor de mayor importancia, por ejemplo, si el evento es pequeño por la cantidad de personas, pero mediano por el tipo de salón, se encuadrará como mediano.

TARIFAS: actualizadas a partir de 1 de Enero 2026

Eventos Pequeños: Aproximadamente hasta 50 asistentes, de marcas o agrupaciones pequeñas, salones y servicios de costos moderados)

• Tarifa Mínima: ***$117.500.-***
• Tarifa por hora: ***$ 71.500.-*** (Ej: Si el evento dura 2 horas, el costo es de $143.000.-, si el evento dura 40 minutos se cobra el mínimo de $117.500.-
• Tarifa jornada 8 horas: ***$ 491.000.-*** (bajando a $61.300.- aprox. la hora en función de la cantidad total)

Eventos Medianos: Aproximadamente desde 50 a 100 asistentes; o marcas/empresas pequeñas o medianas; o salones y servicios de costos intermedios.

• Tarifa Mínima: ***$163.500.-***
• Tarifa por hora: ***$ 95.500.-*** (Ej: Si el evento dura 2 horas, el costo es de $ 191.000.-, si el evento dura 40 minutos se cobra el mínimo de $ 163.500.-).
• Tarifa jornada 8 horas: ***$ 644.000.-*** (bajando a $ 80.500.- la hora aprox. en función de la cantidad total).

Eventos Grandes: Aproximadamente desde 100 a 300 asistentes; o marcas/empresas medianas o grandes; o salones y servicios de costos elevados.

• Tarifa Mínima: ***$ 211.600.-***
• Tarifa por hora: ***$ 141.500.-*** (Ej: Si el evento dura 2 horas, el costo es de $283.000.-, si el evento dura 40 minutos se cobra el mínimo de $211.600.-)
• Tarifa jornada 8 horas: ***$ 785.500.-*** (bajando a $98.000.- la hora aprox. en función de la cantidad total)

Estas tarifas son mínimos sugeridos y cada profesional podrá adicionar el costo que considere oportuno. Por ejemplo, se podrían aplicar recargos por:
- Manejo de idiomas.
- Otras aptitudes requeridas para la conducción. (Cantar, disfrazarse, imitaciones, etc).
- Vestimenta de gala o noche.
- Cualquier requerimiento extraordinario no contemplado en este tarifario.

Estos precios no incluyen viáticos de transporte, comidas o alojamientos (si correspondieran), y cada profesional podrá adicionarlos según su propio sistema de cálculo.

COMISION DIRECTIVA NACIONAL